

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Miércoles 9 Septiembre 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 105

Se publica todos los días laborables.

AL NUNCIO

VI

Trabajad, no por la comida que perece, más por la comida que á vida eterna permanece.

San Juan, Cap. 6.º v.º 72

¡Cuán grande era la nación española allá en aquellos tiempos en que la unidad religiosa constituía el empeño de nuestros augustos soberanos!

¡Ah monseñor! el recuerdo de las pasadas grandezas, ante un presente de miserias, apena el alma y predispone el espíritu á meditar, acerca de la suerte de los imperios más formidables.

De aquella España de Carlos I y Felipe II que ensordecía al mundo con el ruido de sus armas, hanse formado dieciocho nacionalidades, además de las estensas regiones que sucesivamente fueron agrupándose á Austria, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos.

Poseíamos entonces los territorios que constituyen la nación española con sus posesiones de Ultramar y eran de nuestro dominio los siguientes estados.

En Europa: el Milanesado, El Rosellón, El Franco Condado, Los Ardeunes, Cambrises, Artois, Portugal, Cerdeña, las dos Cibilias, Bélgica y Holanda.

En Asia: el virreinato de la India, que igualaba en extensión al más grande de los imperios.

En América: Méjico, Guatemala, Colombia, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Honduras, La Plata, Chile, Santo Domingo, La Florida, La Luisiana, Tejas y California.

Por último, poseíamos á Gibraltar, Sierra Leona, La Ascención, Mascareñas, Cabo Delgado, Cabo Gardafú, Las Lucayas, Las Bermudas, La Barbada, La Trinidad, Tabago, Santa Margarita, La Granada, San Cristóbal y Antigua Santa Elena.

En todos estos apartados y estensos territorios, levantábase la enseña del Crucificado y sosteníase, *virga ferrea*, la unidad religiosa.

Ostentaban los pendones de nuestro ejército, aquel memorable lema *In hoc signo vincis*; y si bien nuestros soldados no eran un modelo de piedad y bien hablar, acometían rudamente al grito de *Santiago y cierra España*.

Posible es, monseñor, que aquellos descreídos aventureros confiasen al acometer más en el esfuerzo propio y la esperanza del lucro que en el milagroso auxilio del *hijo del Zebedeo*; pero de todos modos, creíase por entonces que el soldado español defendía el Evangelio con la punta de su espada.

En verdad que la Monarquía española sacrificó sus tesoros, su grandeza y poderío por sostener en frente de la *protesta* la pureza del catolicismo.

El augusto monge de Yuste, el austero y frío Felipe II, ponen por encima de los intereses de la patria la unidad religiosa.

En vano Alejandro Farnesio trata de demostrar la conveniencia de una política más humana y tolerante. Inútil empeño. El fanatismo y la ignorancia de los reyes de la casa de Austria dan por resultado la pérdida de la mayor parte de nuestros dominios.

La expulsión de los moriscos, la propagación de los conventos y predominio de la Inquisición, hé

aquí las poderosas armas empleadas para mantener viva la fé de nuestros mayores.

¡Ah monseñor, qué tiempos aquellos en que los autos de fé constituían casi una fiesta periódica, con que el clero y la aristocracia obsequiaban á los puros y viejos católicos!

Las muchedumbres de entonces, aterradas y fanatizadas por los frailes, aplaudían en *nuestros amados Reyes* aquella crueldad y barbarie que ordenaba las humanas hogueras. Y llegaron á tal extremo aquellos horrores que el mismo cardenal Richelieu dijo en cierta ocasión, refiriéndose á un auto de fé en que fueron quemadas 17 víctimas en la Plaza Mayor: «¡Lástima que tan gran pueblo se halle dirigido y gobernado por frailes fanáticos y reyes estúpidos!

Y pasó la casa de Austria, y el fanatismo y la estupidez fueron también patrimonio de los Borbones.

Todo monseñor, todo lo ha sacrificado la monarquía española en bien de la Iglesia y de sus ministros, hasta el extremo de que España, casi despoblada á principios del pasado siglo, era patrimonio de curas y de frailes.

Hubo necesidad de desamortizar los bienes del clero y crear esas obligaciones, hartas pesadas, con las que ya no puede el presupuesto; pero llevó tan á mal esta salvadora medida nuestro amantísimo padre Gregorio XVI que no quiso reconocer nunca á Isabel II como reina de España. Se necesitó que *Mastai Ferreti*, muy conocido en este país cuando vestía el airoso uniforme de capitán de caballería, subiese al pontificado con el nombre de Pío XI, para que se viniese al Concordato de 1851, modificado en 1859.

Bien sabeis, monseñor, cuán grandes fueron las concesiones hechas entonces al clero por el Gobierno español.

Para el sostenimiento y brillo, *ad majorem Dei gloriam*, de los venerables arzobispos, obispos, canónigos, beneficiados, párrocos, exclaustros, etc., etcétera, ó lo que es igual, para pago de todas las obligaciones del culto y clero, consignóse en el presupuesto poco más ó menos la cifra del actual, cuarenta y dos milloens de pesetas.

Yo no me explico, como la religión católica, que casi se funda en las divinas palabras de Jesús, *Mi reino no es de este Mundo*, puede y quiere vivir asalariada por el Estado, pudiendo vivir tranquilamente de las ofrendas de los fieles, sin mezclarse para nada en las cuestiones políticas.

Desde lo alto del Capitolio, se afirma que España es la nación más católica del mundo y, por lo tanto, creo que las ofrendas de los fieles producirían, por lo menos, lo necesario para sostener el culto y clero; á no ser que los católicos españoles se hallen en relación inversa del dinero que les cueste su catolicismo.

Es necesario, pues, monseñor, convencer al alto y bajo clero, á fin de que hagan algún sacrificio por esta nación que, á su vez, todo lo ha sacrificado por conservar viva la fé en sus Estados y mantener la unidad religiosa. Es necesario que renunciemos todos á vivir del presupuesto del Estado, que no puede ya con tantas cargas.

Y esto sería tanto más justo, cuanto á los fieles les cobramos, además, todos los servicios que les

prestamos. Cobramos por el bautizo de los niños, por el matrimonio de los adultos, por la sepultura de los muertos, por los funerales y toda clase de preces que dirigimos al cielo.

Cobramos, segun nos place, sin que una tarifa legal para regular estos *servicios espirituales*; de suerte, que en realidad, recibimos por *nuestro trabajo* doble remuneración, lo cual no acontece con ninguna clase de funcionarios del orden civil y del judicial, ni con la fuerza pública.

Dirigid, pues, vuestra autorizada voz al clero español, á fin de que prestemos con nuestro desprendimiento este gran servicio á la nación española. Dios nos recompensará en el cielo las estrecheces por que hayamos pasado en la tierra, y viviendo en la satisfacción de la conciencia, podremos exclamar con el apóstol de las gentes: «*Nec argentum nise amorem Dei.*»

Recibid, monseñor, una vez más la profunda y sincera adhesión de nuestro devoto capellan.

EL PRESBITERO.

Noticias políticas

Niega *El Estandarte* cuanto se ha dicho acerca de la intervencion del Gobierno español en los asuntos de Portugal.

Es decir, niega lo que se ha dicho sobre eso, con relacion á Martínez Campos.

Y añade:

«Amigos íntimos del general decían esta tarde era esa una de tantas novelas como se forjan cuando hay escasez de noticias, y que el general Martínez Campos no piensa, por ahora, dejar la presidencia de la alta Cámara.»

Como que son diez mil duros de gastos de representación.

Y dos mil de *la Cruz*.

Y seis mil como capitán general.

Y coche.

Esa *friolera* le cuesta al país el *herbico y desinteresado vencedor* de Sagunto.

Y además, las *corazonadas*.

Y las imposiciones de las mayores nulidades de este país.

¡Una verdadera ganga!

Continúan los monárquicos cada vez más preocupados con el cariz que presentan los asuntos del vecino reino.

Se comprende el temor de los monárquicos, por aquello de «cuando las barbas de tu vecino veas pelar.»

Pero no; hay un génio tutelar que vela por los monarcas de casa y los de fuera y pueden estar tranquilos y confiados los representantes del derecho divino.

Figúrense ustedes que ante el temor de que surja un conflicto en Portugal, que diera por resultado, que los Sres. Braganzas se ducidieran á hacer un viaje de exploracion alrededor del mundo, se dice que el Sr. Martínez Campos se encargará del mando de un ejército, en prevision de estos sucesos.

Qué tranquilos hemos quedado con la noticia. Porque ya no hay temor de que los revolucionarios hagan alguna tontería.

Sólo nos asalta una duda. Si dirán por ahí que el Sr. Cánovas y alguien más, que no necesitamos nombrar, tienen miedo, ó que se meten en lo que no les importa.

CRONICA LOCAL

EN EL AYUNTAMIENTO

Tan importantes nos parecen las peripecias de la última sesión, que, á pesar de que los dos días de fiesta que hemos disfrutado esta semana, han prorrogado exageradamente el que diéramos cuenta de todas ellas, creemos deber continuar y concluir nuestra reseña, reanudando el relato en el punto y hora en que lo dejamos.

Demos de mano al alquiler de local para escuela pública de la parte alta de la ciudad, sito en la plaza de la Paja, y pasemos á la proposición que suscrita por concejales fusionistas, se presentó pidiendo: primero: Que sean repuestos todos los barrenderos que han sido separados del servicio de este ramo, estando comprendidos en la plantilla que se hizo el año anterior. 2.º Que sólo puedan ser separados por acuerdo del Ayuntamiento. 3.º Que en el caso de que el barrendero fuese conductor de alguna finca, se entenderá que debe serlo el que le haya sustituido en la conducción de la misma.

Pidió la palabra el Sr. Sampol, pero D. Guillermo Montis, sin dejar su adorada poltrona, atajó los vuelos vocingleros del firmante, y haciéndose cargo, con una claridad de entendimiento que pocos sospechaban, del alcance del voto de censura involucrado en la proposición, confesó que había hecho mangas y capirotes de la plantilla de barrenderos, sin cuidarse de si eso eran ó no atribuciones del Ayuntamiento, y no suyas, él que tan campanada, ó campanilladamente, vela celoso porque nadie se atreva á levantar una puntita del velo que cubre sus alcaldadas. Mas no faltó á D. Guillermo una excusa á su entrometimiento: las fuerzas armadas dependen directamente del alcalde, que nombra, suspende y separa á su arbitrio á estos funcionarios de espada y daga: pues qué ¿no van también armados los barrenderos con sus sendas escobas? En esto estribó el error: no hubo mala intención, ni deseo de repartir y quitar canongías á quien le diera la *real* gana; ni menos ¿qué había de haber hombre? afán de mermar influencias fusioneras, ni perjudicar á los adeptos de la mayoría, y beneficiar á los amigos de los conservadores y sus aliados. Nada de esto. Todo queda explicado con que D. Guillermo tomara las escobas por escopetas, los carros por cañones, los burros por cuerpo de caballería de marina, y el contenido de las espuelas por proyectiles explosivos.

Pero él es buen chico, eso sí; y ya que su travesurita no ha pasado desapercibida, que no se le enseñe el bú, ni se le den palmetas, ni se abra el cuarto de las ratas. No volverá más á hacerlo en el mismo día que lo hizo.

El Sr. Sampol perdonó los azotes al Sr. Montis, y todo se redujo á agua de borrajas.

* * *

Inmediatamente se dió lectura de una proposición, también presentada por los concejales de la mayoría, encaminada: 1.º A que los Tenientes de Alcalde formen á la mayor brevedad una estadística de los trastes ó puestos de venta que tengan en sus distritos, con expresión de si son permanentes ó de temporada. 2.º Que para proceder á la nueva distribución se atienda rigurosamente al concepto de la antigüedad. 3.º Que dichos trastes no puedan ser transmitidos más que á la viuda ó á los hijos del que antes los tuviera etc., etc.

Que es inútil seguir llenando cuartillas con una proposición enjendrada por persona muy hábil, apadrinada por concejales muy diestros, pero cuya prematura muerte dió el traste con los trastes y habilidades y destrezas de sus padres y padrinos.

Si está la ley clara en atribuir á los ayuntamientos la facultad de crear nuevos puntos de venta, y turbia en lo que la proposición contiene; siendo todo ella un mero pretexto para hacer evidente la injustificada conducta del alcalde que lesiona derechos creados para favorecer á advenedizos ¿porqué no redactan la petición en el sentido que el mismo Don Guillermo declaró como evidentemente comprendido entre las atribuciones administrativas del cabildo municipal?

El Sr. Sureda pidió la palabra para una cuestión de orden, manifestando que en este acuerdo que se quería recabar del Ayuntamiento, se intentaba envolver un prejuicio en menoscabo de las atribuciones de la Alcaldía, afirmando que en su sentir no debía dar lugar á discusión alguna de la proposición indicada.

El Sr. Sampol manifestó que el Sr. Sureda estaba en un error y que para demostrarlo pedía la lectura del art. 72 de la ley municipal, que trata de las atribuciones del Ayuntamiento en cuanto á la policía urbana.

Leído el artículo, continuó el Sr. Sampol en el uso de la palabra, añadiendo que de la simple lectura del artículo se desprendía que el Ayuntamiento podía adoptar el referido acuerdo.

Pero el Presidente agitó la eterna campanilla y, como el Sr. Sampol siguiera hablando, el Sr. Montis con una risita Leopoldina dijo que no consentía que el concejal siguiera hablando.

El Sr. Sampol inclinó la cabeza como pichón ante el gato, y todo quedó como una balsa de aceite.

Las toses, estornudos, murmullos y cuchicheos del público advirtieron á los representantes de la prensa que iba á soltarse el toro de la temporada.

Restablecida la calma el Sr. D. Francisco Gomilla, Secretario del Excmo. Ayuntamiento, con su clara y vibrante voz leyó lo que á continuación verá el piadoso lector:

«Los Concejales que suscriben tienen la honra de presentar á la aprobación del Excmo. Ayuntamiento, las proposiciones siguientes:

1.ª Los operarios que en la actualidad tiene á jornal el Ayuntamiento y los que ingresen en lo sucesivo, se considerarán de hoy más como empleados obreros, y disfrutarán de las mismas consideraciones que los empleados de oficina.

2.ª En el caso de que un empleado obrero cometiese falta suficiente ó resultare inepto para el trabajo, será despedido del servicio previa la formación de expediente que acredite la falta ó ineptitud.

3.ª Los empleados obreros se dividirán en dos clases: oficiales y peones, formándose para cada una de ellas el correspondiente escalafón por antigüedad; en caso de disminución de trabajo serán suspendidos los más modernos de cada clase, reingresando á medida que el trabajo aumente de nuevo.

4.ª Si algún empleado-obrero enfermase estando al servicio del Ayuntamiento, será asistido por los médicos de esta Corporación y se le satisfará un jornal con cargo al capítulo de beneficencia mientras dure su enfermedad y hasta el término de 30 días.

5.ª La duración de trabajo para los empleados obreros del Ayuntamiento será de 8 horas en invierno y 9 en verano distribuidas en dos tandas, con un intervalo de dos horas de descanso.

Palma 4 Septiembre de 1891.—Francisco García Orell, José Ferrer Sitjar, J. Miralles, P. Garau.»

El Sr. Riera (D. Miguel) pide la palabra.

Pídela también el Sr. García para una cuestión de orden, manifestando que si el Sr. Riera ha pedido la palabra en pro de la proposición nada tiene que oponer para que haga uso de ella; pero que, si la ha pedido en contra, solicita la prioridad que el reglamento concede para apoyarla.

El Sr. Riera manifiesta que no la ha pedido en pro ni en contra; sino únicamente para proponer

que la proposición pase á las Comisiones de Obras, de Fomento y de Hacienda.

Hagamos aquí punto y aparte, que el caso no es para menos, y mañana Dios dirá.

LAS REGATAS DE AYER

Correspondiendo á la galante invitación de la Junta Directiva del Club de Regatas, nos dirigimos á bordo del vapor «Mallorca» que ostentaba en sus picos la bandera nacional. Fondeado junto al contramuelle y con muy buen acuerdo de la comisión encargada de esta fiesta, salvaba la pequeña distancia que le separaba de tierra una ancha barcaza y una cómoda plancha. Junto al portalón, una comisión compuesta en su mayoría de capitanes de la Marina mercante entre los que figuraban nuestros buenos amigos D. Ricardo Roca, D. Benito Pomar y D. José Estela recibían á las señoras cuidando de acomodarlas convenientemente.

Junto al portalón y bajo dosel compuesto de banderas, un verdadero *bouquet* de belleza, que hubieran envidiado las flores de Mayo, formaba la mesa donde la bandeja incitaba á los que llegaban, á depositar el óbolo en favor de los naufragos. Confesemos que la belleza con su actitud pasiva hizo en favor de la desgracia mucho más que los impulsos filantrópicos. Para que no se nos crea exagerados baste anotar que formaban dicho *ramillete* las señoritas Mariana Bonafé, Juana Bonet de los Herreros y Estela Jornet. Debemos hacer constar la forma en que se hicieron estos nombramientos.

Los marinos son por lo general gente sencilla, resuelta y enemiga de vanos cumplidos.

No tenían de antemano nombrado las señoritas que debían formar la mesa petitoria ni se sujetaron á más regla que la de la simpatía. Sobre el terreno como vulgarmente se dice, pasó un comisionado al puente é invitó para dicho benéfico cargo á las señoritas que le parecieron propias para el caso, solicitando la correspondiente venia á su mayores.

Poco antes de las cinco, el puente de oficiales y el alcazar del vapor *Mallorca* que parecía por su inmovilidad estar *en seco*, contenía lo más selecto de nuestra sociedad.

Imposible describir las señoras y señoritas que honraron con su presencia la fiesta marítima sin incurrir en omisiones á que no queremos exponernos.

¡Arcanos del Destino! Al vapor *Mallorca* en su *senectud* (permitásenos la frase) estaba destinada esta gloria, sin duda en recompensa de sus largos años de servicio. Como si quisiera despedirse de la vida reuniendo en una sola hora cuanto de notable ha trasladado á la Península en sus mejores días.

Perdónennos las amables lectoras esta digresión. Como si quisiera *el tiempo* pedir mil perdones al Club de Regatas y desfacer los agravios que le hizo el domingo, desplegó ayer toda su magnificencia; ni una nubecilla empañaba el cielo y horizontes; el viento O. SO. á grado de céfiro para no ser bastante á rizar el mar y lo suficiente para que gozaran de sus delicias las personas embarcadas.

Dos hileras de botes partiendo desde el barco local del Club de Regatas hasta un bote anclado en frente de la Consigna formaban la carrera; á dicha embarcación que enarbolaba una bandera debían dar la vuelta las que corrían regresando al Club punto de partida.

A las cinco, hora anunciada, un disparo de fusil dió el *sús* á la primera carrera de honor. Los botes *Delfín* y *Cisne* se disputaron el premio saliendo victorioso el primeramente citado.

La segunda carrera de honor fué también otro triunfo para el *Delfín*.

1.ª *Carrera ordinaria*.—Laudes ó faluchos. Conquistó el premio del Club de Regatas 40 pesetas el laud «Leonor» patrón Sebastián Oliver.

2.ª *Carrera*.—Premio de La *Almudaina*.

Se disputaron éste, un lambote y una lancha, conquistándolo el primero, que dirigió el patron Suau.

3.^a Carrera ordinaria.—Premio del Club: 20 pesetas. Tres botes anhelaron este premio que ganó el «Mazagán» propiedad del conocido comerciante D. Bernardino Borrás. Iba confiado el timon al patrón Pujol.

4.^a Carrera ordinaria.—Carrera de guzetas.—Premio del Club 15 pesetas.

Ganó ésta la guzeta «Ballester» dirigida por el patrón del mismo nombre.

5.^a carrera.—Chalanas.—Premio 10 pesetas. Cinco se presentaron á la carrera conquistando el premio la «Juanita», propiedad de D. Arnaldo Garau.

Otro premio de 5 pesetas ganó la que es propiedad de D. Guillermo Ginard, que sentimos no recordar el nombre.

A las acertadas disposiciones del Sr. Comandante de Marina, Presidente honorario del Club de Regatas, que se multiplicaba mientras duraban éstas, debióse sin duda el buen orden que pudimos admirar sin que tengamos que lamentar incidente desagradable alguno.

Los muelles y los buques surtos en el puerto viejo estaban atestados de gentío, infinidad de embarcaciones apostadas á los lados de la carrera, daban animación y encanto al sin igual panorama que se nos presentaba á la vista desde el puente del «Mallorca»; los acordes de la banda de música del regimiento de Filipinas, situada en el mismo, amenizaba esta fiesta, que nos hacía creernos transportados en las poéticas riberas del Adriático.

Los concurrentes fueron obsequiados con refrescos servidos por la casa Roca Hermanos.

.....

De intento hemos reservado para el fin de esta desaliñada revista escrita á vuela pluma, la nota culminante de la fiesta. Dos banderas con riquísimos bordados fueron regaladas al Club de Regatas por las distinguidas señoritas Angelita Andreu, Mariana Bonafé, Anita Salgado, Juana Bonet, Quijada, Concha Llansó, Vicenta Bonifáz y María Jesús Llansó.

Como sé que el Club tiene el proyecto de exhibir estos gallardetes en alguno de los aparadores de nuestras principales tiendas de este comercio á fin de que puedan admirar su riqueza y primor los que no les cupo la suerte de poder asistir á las regatas, no quiero describirlas en favor de la buena impresión que les espera. Lo que sí he de hacer constar es la admiración de cuantos han visto tal portento en el cual se han empleado solo ocho horas de trabajo.

Un secreto: El Club de Regatas ha acordado nombrar á las generosas donantes de tan rico obsequio, socios de honor, quedando designada una Comisión para comunicarles personalmente este acuerdo y á la vez hacer constar el agradecimiento de dicha asociación.

Fiestas como la de ayer forman época en nuestra existencia y de sentir es no tengamos la satisfacción de gozarlas frecuentemente.

Por la recibida enviamos al Club de Regatas nuestro parabién y las más vivas manifestaciones de reconocimiento.

R.

La Comisión organizadora de la tómbola, con muy buen acuerdo, publica en *La Almudaina* la lista de las personas que han sido favorecidas por la ciega fortuna con números que han resultado premiados con objetos de valor.

Es la tómbola un acto de beneficencia, y si bien cualquiera se alegra de tener buena suerte, el que cambia allí una peseta por un vale, y éste por un billete enrollado, que alguna linda señorita saca de la cesta que tiene enfrente, y el billete con el objeto que resulta tener el número correspondiente, no debe proponerse un lucro, como quien arriesga un décimo de la Lotería Nacional, sino tomar parte en una obra de caridad, la compra de un bote salva-

vidas; y lo que se le entrega útil ó inútil, valioso ó insignificante debe mirarlo sólo como un recuerdo de su buena obra.

Este desinterés es difícil de inspirarlo á todo el mundo; lo comprendemos: y por esto, sin duda, como reclamó acertado, es que se publica el nombre de las personas visibles, de los objetos de arte y de valor, y de los números correlativos.

Como prueba de que el vulgo no mira siempre las cosas bajo su verdadero aspecto, y de que las ideas filantrópicas no en todas ocasiones son comprendidas, citaremos las lágrimas de una desilusionada Magdalena, de oficio costurera, que había dejado de pagar dos semanas el plazo de á diez reales á la casa Singer, creyendo sacar una máquina de coser, y vió transformadas sus cinco pesetas en una cajita de fósforos, una sorpresa de cartón, un vale para un refresco, una bujía, y un anillo de acero para llaves.

Y la palabra vulgo nunca como en esta ocasión debe entenderse en el sentido que le da Cervantes por boca del ingenioso hidalgo.

Un poeta, que, á pesar de serlo, había podido reunir doce reales, los arriesgó en esa ruleta, y sacó una pastilla de jabón de á cinco céntimos de peseta, un carrete de máquina, y una tarjeta postal.

La desgracia aguza el ingenio, y ya que no le había soplado la fortuna, le sopló la musa, y en el dorso de la tarjeta postal escribió la siguiente en-decha:

Saqué peseta á peseta
un trocico de jabón
un carrete de algodón
y además esta tarjeta.

(Con desaliento)

Son tres pesetas perdidas!.....

(Con energía)

Me voy á tirar al mar:
Ya puede usía estrenar
ese bote salvavidas!

Pero la gran generalidad ha sabido corresponder dignamente á los esfuerzos de la Comisión; y así como todas las personas invitadas contribuyeron con sus valiosos regalos á formar la parte llamativa de la tómbola; las señoritas convidadas acuden á dar atractivo á la fiesta, y el público lleva á ella su dinero, seguros todos de que el coronamiento de tantos esfuerzos será un medio más de salvar la vida de aquellos desgraciados que corren los terribles riesgos del mar.

La fiesta del Terreno y la tómbola, con su baile subsiguiente, quitaron alguna concurrencia á la función de anoche del Circo.

Mas á pesar de estas circunstancias desfavorables había bastantes espectadores para poder decir que poco faltó para un lleno.

La buena voluntad de todos los artistas, y las buenas dotes de la mayor parte de ellos son acreedores de este favor del público.

No nos equivocamos al pronosticar al tenor que recojería aplausos, pues muchos y muy merecidos fueron los que anoche escuchó.

Los conjuntos adolecen de falta de ensayos, pero á medida que el director de orquesta vaya dominando los coros este lunar desaparecerá por completo, y disfrutaremos una buena temporada.

D. Guillermo Montis ya ha conseguido que las bregas del ayuntamiento haya pasado al dominio de la zarzuela bufa.

Es una grande honra á lo que no todos los mortales pueden aspirar.

En *Marina* fueron muy aplaudidas las seguidillas dello bo de mar que hacen referencia á nuestros ediles, y á la campanilla del presidente.

Si no recordamos mal, dicen así:

Hay en el municipio
cien oradores:
polvo y barro en las calles
y otros horrores.
Y aun hay ilusos
que hasta rabián aplauden
tantos discursos.

Ayer tiré un piropo
á una casada,
y el marido, de un palo,
me quitó el habla.
Nadie aquí chilla,

pues si no bastan palos
hay campanilla.

Y en *Toros de puntas*, después de admirar un gran tipo de alcalde, que burla burlando, dice muy buenas cosas, la tiple ligera cantó entre grandes risas y aplausos, con música del tango: Mamita quiero casarme:

Dicen que en el municipio
se prepara gran batalla
para salvar el erario
de aquesta ciudad de Palma.
Hay allí oradores
que hablan con tesón
y olvidan, tan solo,
la administración.

Para mañana se anunció «La Conquista de Madrid,» como primer día de moda.

Ayer se decía que el marqués de la Bastida se había ausentado de Palma, quedando encargado de la presidencia del Ayuntamiento el primer teniente señor Santandreu.

¿Habrá hoy número suficiente para celebrar sesión?

¿Dejará el marqués de embotellar vino tinto para el público á fin de sustituir la campanilla por el embudo el viernes próximo?

El público está ansioso por conocer la resolución de S. S.

También se decía que se habían tomado precauciones militares, y que esto obedecía á la agitación de la Coruña y á las noticias de Portugal.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 7 á las 10³⁰ m.

Coruña.—El Arzobispo de Santiago regresará á su diócesis brevemente. Los católicos le preparan una manifestación de despedida; témense desórdenes y las fuerzas públicas vigilan la casa de dicho señor Arzobispo.

Madrid 8 á las 12³⁰ m.

Pronto se acuñará mucha plata para satisfacer Cuba las obligaciones del Tesoro.

En los centros oficiales se desmienten los propósitos de formar terceros batallones y llamar á las reservas, pues lo impediría el presupuesto y resulta ahora innecesario.

Madrid 8 á las 3³⁰ m.

El tren correo de Badajoz ha chocado en la estación de Madrid con varios vagones de mercancías, quedando herido grave el maquinista, varios pasajeros contusos y algunos coches destrozados.

Es inexacto que se proponga llamar á las reservas del ejército.

En la Casa de Moneda acuñaráse plata para Cuba.

San Sebastian 8 á la 9⁴⁰ m.

Ha llegado el príncipe Wladimiro con su esposa. Los han cumplimentado en la estación el Jefe de Palacio, el cónsul de Rusia y nadie más; hoy visitarán á la Reina.

Madrid 9 á la 1 m.

La Gaceta publica el indulto del cabo Losada. El Sr. Isasa ha visitado al señor Silvela; supóñese que es por el asunto del ferro-carril del Pallaresa.

Confirmádose que se ha ampliado la sumaria sobre los sucesos de Barcelona.

Asegúrase que el general Pavía ayer visitó los cuarteles y dispuso que continuaran en aumento las precauciones adoptadas anteayer. Se relaciona esto con la baja de fondos de París.

Madrid 9 á la 1 m.

En los centros se asegura que el pensamiento de movilización podría incluirse en el presupuesto de 92-93 para realizar grandes maniobras, pero de ninguna manera aumentar el ejército permanente.

Madrid 9 á las 3³⁰ m.

Se asegura que el ministro de la Guerra se propone preparar un ensayo de movilización de la primera y segunda reserva con el objeto de ver qué tiempo se necesitaría para que las reservas se unieran á sus respectivos cuerpos.

El embajador de Portugal ha marchado á San Sebastian para tratar sobre el convenio comercial.

SECCION DE ANUNCIOS

BAÑOS DE LA PORTELLA

Atendido á lo avanzado de la estacion han empezado á desmontarse los baños quedando únicamente un pequeño local en cada seccion con objeto que puedan continuar utilizándolos los bañistas.

Se advierte á las personas que tengan ropa de baño en el establecimiento y no hayan de bañarse, que pasen á recogerla si quieren evitar estravíos.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE PALMA DE MALLORCA

Desde el Jueves 3 del actual de 9 á 11 de la mañana, se descontarán por esta Sucursal, á razón de cuatro por ciento anual, los cupones del vencimiento de 30 del mismo mes y de 1.º de Octubre próximo, de las Obligaciones del Tesoro, de la Deuda perpétua interior y de la amortizable al cuatro por ciento y títulos de ésta amortizados; siendo el mínimum de percepción por descuento el importe correspondiente á catorce días, y no bajando en ningún caso de 15 céntimos de peseta por cada factura.

Desde el viernes 4 y hasta nuevo aviso, se admitirán en negociación los cupones y títulos amortizados de Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, correspondientes al citado vencimiento próximo venidero y á los anteriores, con la bonificación de 650 céntimos por ciento.

Palma 2 Septiembre de 1891.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 5-4

SALINAS DE IBIZA

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de un dividendo activo de 50 pesetas por acción, como beneficios del ejercicio de 1890-91, quedan señalados todos los lunes, miércoles y viernes de cada semana, á partir de esta fecha, para el pago de dicho dividendo.

Palma 3 Setiembre de 1891.—Por las Salinas de Ibiza.—El Vocal de turno.—Manuel Guasp. 2-10

ALCALDÍA DE PALMA

La Junta Municipal de esta Ciudad, se reunirá por segunda convocatoria en esta Casa Consistorial, el día 8 del actual, á las doce de la mañana al objeto de constituirse para el presente año económico. Lo que se anuncia al público para conocimiento del mismo.

Palma 6 Septiembre de 1891.—El Alcalde, La Bastida.

Teatro-Circo Balear

Hoy no hay funcion
Mañana

LA CONQUISTA DE MADRID

Entrada general 2 reales. A las 8 y media.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 730 mañana, 2'15 y 4' (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'55 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

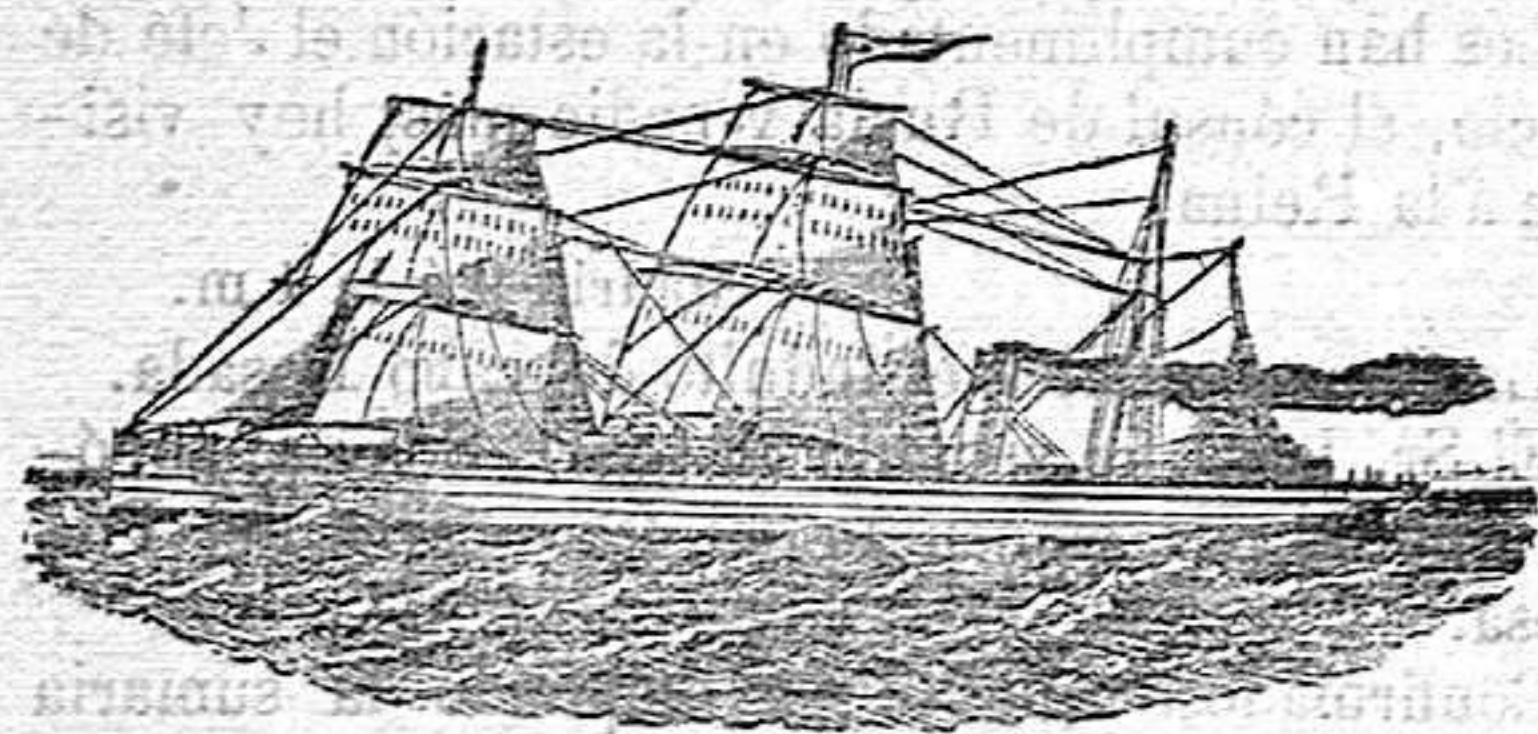
COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del día 1.º de Septiembre próximo regirá la siguiente tarifa para el trasporte de vino desde las estaciones que se indican al Puerto de Palma.

Estaciones de embarque	Procedencia del vino	PRECIO POR BOGOY INCLUSO EL RETORNO	
		Para los que tengan contrata con la Compañía Ptas. Cts.	Para el público no contratado Ptas. Cts.
Manacor	Manacor	4'35	
	Artá	4'00	
	Son Servera		5'40
	Felanix	2'50	
Petra	Petra	4'75	5'00
	San Juan	4'60	
San Juan	Porreras	1'75	4'90
	Montuiri		
	Villafranca	2'00	
	Sineu	4'55	4'90
La Puebla	María	3'00	
	La Puebla	2'50	5'00
Muro	Muro	3'25	
	Santa Margarita	2'25	4'90
Llubi	Llubi	4'20	4'60
	Empalme	3'95	4'25
Inca	Inca	3'50	3'90
	Lloseta	3'35	3'55
Binisalem	Binisalem	3'15	3'25
	Consell	2'80	2'90
Santa María	Santa María	2'55	2'65
	Marratxí	2'40	2'50
Pont d'Inca	Marratxí	2'40	2'50
	Pont d'Inca	1'70	1'80

Quedan anuladas las anteriores tarifas para el trasporte de vino en la dirección y trayectos que la presente comprende.

Palma 19 Agosto de 1891.—El Director, Guillermo Moragues.



Vapor directo DE PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA y Santiago de Cuba

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá fijamente el día 9 de Septiembre directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5300 toneladas

CONDE WIFREDO

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Precios de pasaje . { PUERTO-RICO. 1.ª duros 125.—2.ª duros 85.—3.ª duros 30.
HABANA 1.ª . 130.—2.ª . 90.—3.ª . 35.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

MOVIMIENTO DE BUQUES

Día 7

FONDEADOS

De Valencia vapor «Bellver», de 788 ton., capitán D. Juan Singala, con 28 mar., 77 pas., efectos y balija.

De Soller land «S. Jos», de 21 ton., pat. Esteban Pujol, con 6 mar. y lastre.

De Barcelona goleta «Joven Luisa», de 69 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar. y efectos.

De Barcelona balandra «S. José», de 33 ton., pat. Bartolomé Bosch, con 4 mar. y efectos.

DESPACHADOS

Para Mahon vapor «Menorca», de 190 ton., capitán D. Francisco Cordona, con 16 mar., efectos y balija.

Para Barcelona vapor «Bellver», de 788 ton., cap. D. Juan Singala, con 28 mar., efectos y balija.

Para Torreveja y Habana corbeta «Santiago», de 561 ton., cap. D. Miguel Garau, con 13 mar. y efectos.

Para Tarragona land «Joven Miguelito», de 34 toneladas, pat. Juan Llodrá, con 4 mar. y efectos.